

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

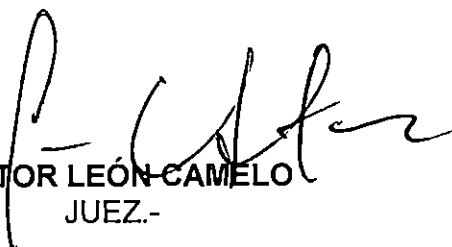


JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 31 MAY 2021

Exp. 130014-003-004-2016-00745-00

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado por el Juzgado 17 Civil del Circuito de esta ciudad en providencia adiada 25 de marzo de 2021, mediante el cual se resolvió un recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO	
No. <u>31</u>	hoy
LA SECRETARÍA	
MARIA ALEJANDRA SERNA OLLOA	